



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios de la Administración Pública Estatal**

Acta Correspondiente

A la 177ª Reunión Ordinaria

**Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-
024-24 (CAGEG-024/2024)
Contratación de Seguro contra Desastres Naturales**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **13:25** horas del día **23 de abril de 2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Fernando Israel Ramírez Muñoz Representante de la Secretaría de Seguridad Pública	C. Felipe de Jesús Acosta Ramírez Representante de la Secretaría de Seguridad Pública
---	--

C. Dulce Daniela Espinoza García
Representante de la Secretaría de
Seguridad Pública

C. Gerardo Bárcenas Chávez
Representante de la Secretaría de
Finanzas, Inversión y Administración

C. Alejandra Acosta Rocha
Representante de la Secretaría de
Finanzas, Inversión y Administración

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-024-24 (CAGEG-024/2024) para la Contratación de Seguro contra Desastres Naturales:**

Nombre	Firma
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. C. Lorenzo Hernández Ornelas	
SEGUROS SURA, S.A. DE C.V. C. Gemma Viridiana Sánchez González	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a la interesada presente si las respuestas a las preguntas que formulo fueron claras, respondiendo ésta de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Jorge Eduardo Hernández Muñoz

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **14:00 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **23 de abril de 2024**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Relación de preguntas y respuestas
Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-024-24 (CAGEG-024/2024)

Nombre: SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.
RFC: SIN940802-7L7.

1. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA PRESENTACIÓN DE UN ÍNDICE DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, SERÁ DE CARÁCTER OPCIONAL CÓMO SE MENCIONA EN BASES, Y EL NO PRESENTARLO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: SE ACLARA QUE EL NO INCLUIR EL ÍNDICE EN SU PROPUESTA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO, Y DE ACUERDO CON EL PUNTO 1 DEL INCISO a) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, SE SOLICITA PREFERENTEMENTE PRESENTAR SUS DOCUMENTOS ANEXANDO UN ÍNDICE DE DICHA DOCUMENTACIÓN, LO ANTERIOR PARA MAYOR CERTEZA DEL PARTICIPANTE.

2. CON RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RETIFICAR SI SE CUMPLE ESTE REQUISITO Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, PRESENTAR EN COMPIA SIMPLE NUESTRA ACTA CONSTITUTIVA Y COPIA SIMPLE DE LA ULTIMA COMPULSA (DOCUMENTO QUE CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES DE MI REPRESENTADA A TRAVÉS DEL TIEMPO). FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.7 "DOCUMENTOS LEGALES", DEL INCISO a) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL o NUMERAL 1.5 DEL INCISO b) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA, AMBOS DEL APARTADO III. "PRESENTACIÓN DE OFERTAS", SEGÚN PARTICIPE.

3. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, RATIFICAR SI SE CUMPLE ESTE REQUISITO Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PRESENTAR COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL DE NUESTRO REPRESENTANTE LEGAL; INSTRUMENTO JURÍDICO CON EL QUE SE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE NUESTRO REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, (DOCUMENTO DEL QUE SE DESPRENDA LA REPRESENTACIÓN, O BIEN PODER, SEGÚN EL CASO). FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.7 "DOCUMENTOS LEGALES", DEL INCISO a) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL o NUMERAL 1.5 DEL INCISO b) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA, AMBOS DEL APARTADO III. "PRESENTACIÓN DE OFERTAS", SEGÚN PARTICIPE.

4. RESPECTO A LA PÁGINA 7, 1.13, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE AL MENOS TRES CONTRATOS Y/O CARATULA DE PÓLIZA DEL RAMO DAÑOS (BIENES PATRIMONIALES) CONSIDERANDO COMO MÍNIMO LAS COBERTURAS TRADICIONALES, CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE NUMERAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.13 DEL INCISO a) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, DEL APARTADO III. "PRESENTACIÓN DE OFERTAS"

5. RESPECTO A LA PÁGINA 3, INCISO B) REGISTRO DE PROPUESTAS. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO R SOLO SE ANEXARÁ EN LA PARTE EXTERIOR DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

6. FAVOR DE RATIFICAR QUE SE CUMPLE LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL, PRESENTÁNDOLA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS RESPECTO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.3 DEL INCISO a) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, DEL APARTADO III. "PRESENTACIÓN DE OFERTAS", ASÍ COMO TENER EN CONSIDERACIÓN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL INCISO C) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DEL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.

7. RESPECTO A LA PÁGINA 8, 1.17, RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 Y COPIA SIMPLE DEL ESTADO FINANCIERO QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL 2023, ESTE ÚLTIMO FIRMADO DE MANERA DIGITAL, (YA QUE POR PERIODICIDAD SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE), CON EL COMPROMISO DE PRESENTARLO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023, PODRÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ESTADO FINANCIERO FIRMADO DE MANERA DIGITAL, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES.

8. RESPECTO A LA PÁGINA 8, 1.18, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO EL ANEXO AB TAL Y COMO SE PRESENTA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LAS BASES EN EL QUE SE INCLUYEN TODOS LOS PUNTOS Y MANIFIESTOS SOLICITADOS EN UN SOLO ESCRITO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

9. RESPECTO A LA PÁGINA 8, 1.19, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO EL ANEXO A DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENDRÁ LA OFERTA TÉCNICA EN LA PARTE FINAL DE TODOS LOS ANTERIORES ESCRITOS CON SU RESPECTIVA PORTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

10. EN CASO DE SER NEGATIVA LA ANTERIOR PREGUNTA FAVOR DE ACLARAR A QUE SE REFIERE CON: "OFERTA TÉCNICA POR SEPARADO".

R: ESTE PUNTO SE REFIERE A QUE LA OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA DE LOS PARTICIPANTES DEBERA IR POR SEPARADO EN UN SOBRE CERRADO.

11. RESPECTO A LA PÁGINA 9, PUNTO 4, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL "FOLIADO" ES OPCIONAL Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO REALIZARLO, SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE EL ORDEN SOLICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: EL NO PRESENTAR FOLIADA SU PROPUESTA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO, PARA CERTEZA Y SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES SE INVITA A QUE SUS PROPUESTAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE FOLIADAS.

12. RESPECTO A LA PÁGINA 9, EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE, 1, ANEXO B, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO AGREGAR EN LA CELDA PARTIDA LA PALABRA: UNICA O EN SU DEFECTO PONER EL NÚMERO 1. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: DEBERA SEÑALAR PARTIDA 1, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I.

13. EN CASO DE SER NEGATIVA LA ANTERIOR PREGUNTA FAVOR DE INDICAR QUE SE PLASMARÁ EN DICHA CELDA.

R: DEBERA SEÑALAR PARTIDA 1, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I.

14. RESPECTO A LA PÁGINA 9, EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE, 1, ANEXO B, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO AGREGAR EN LA CELDA CANTIDAD, EL NÚMERO: 1. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

15. EN CASO DE SER NEGATIVA LA ANTERIOR PREGUNTA FAVOR DE INDICAR QUE SE PLASMARÁ EN DICHA CELDA.

R: DEBERA SEÑALAR CANTIDAD 1, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I.

16. RESPECTO A LA PÁGINA 9, EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE, 1, ANEXO B, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO AGREGAR EN LA CELDA DESCRIPCIÓN CORTA DE LO PROPUESTO POR LA EMPRESA PARTICIPANTE, SE PODRÁ COLOCAR LO SIGUIENTE: "COBERTURA DE SEGURO DESASTRES NATURALES". FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

17. EN CASO DE SER NEGATIVA LA ANTERIOR PREGUNTA FAVOR DE INDICAR QUE SE PLASMARÁ EN DICHA CELDA.

R: NO APLICA SU PREGUNTA EN VIRTUD DE LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.

18. NOTIFICACIÓN DE FALLO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, APLICABLES A INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DATOS:

- a) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL;
- b) ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL;
- c) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOCLOVE);
- d) NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA;
- e) DOMICILIO; Y
- f) NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE.

DOCUMENTOS:

- a) IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); Y
- b) NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR.

R: LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDA CON RESPECTO A LA LEY SEÑALADA, SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PREVIA

SOLICITUD POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y CATASTRO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL.

19. CONTRATO. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, TAMBIÉN PROHÍBE ASÍ COMO DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, O DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

R: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. CONTRATO, RELATIVO A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y VICIOS OCULTOS, ADEMÁS DE LA ENTERA SATISFACCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO POR LOS SERVICIOS OFERTADOS POR PARTE DEL LICITANTE GANADOR.

20. CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

R: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. CONTRATO.

21. PROPUESTA ECONÓMICA. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR, QUE DICHO ANEXO ESTA ENFOCADO A COSTOS GLOBALES, ES DECIR AL PRECIO TOTAL DE TODA LA PARTIDA A ASEGURAR, Y NO SERÁ NECESARIO REALIZAR DESGLOSE DE PRECIO POR RUBRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

22. PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO A. CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN Y OMISIONES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INCLUIR DESPUÉS DE DICHO ANEXO, ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ESPECIFIQUE QUE TODAS LAS PRECISIONES Y ADECUACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁN ACATADAS, RESPETADAS Y OFERTADAS POR MI REPRESENTADA SIN INCLUIR DICHAS ADECUACIONES Y PRECISIONES EN EL ANEXO TÉCNICO. COMPROBANDO ESTE HECHO ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DEBIDAMENTE FIRMADA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS LICITANTES.

23. FAVOR DE RATIFICAR EN CUANTOS SOBRES Y DE QUE FORMA SE PRESENTARÁ LA PROPUESTA FISICAMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: SE SOLICITA DE PREFERENCIA PRESENTAR OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA POR SEPARADO, INTEGRADAS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

24. FAVOR DE INDICAR EL NOMBRE DE LA ASEGURADORA ACTUAL Y LA PRIMA ADJUDICADA.

R: EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SU PREGUNTA NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO CUAL, ESTE COMITÉ DETERMINA DESECHARLA.

25. GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES. ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, PROHÍBEN, RESPECTIVAMENTE, DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES Y DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

R: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. CONTRATO, RELATIVO A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y VICIOS OCULTOS, ADEMÁS DE LA ENTERA SATISFACCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO POR LOS PRODUCTOS OFERTADOS POR PARTE DEL LICITANTE GANADOR.

26. SINIESTRALIDAD. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA SINIESTRALIDAD DE POR LO MENOS LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL ANEXO L (SINIESTRALIDAD) PUBLICADO EN LAS PÁGINAS http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/iri/portal>.

27. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO DEBERÁ CONSIDERAR QUE DE ACUERDO CON EL APARTADO I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS SERVICIOS, EN LAS NOTAS ACLARATORIAS SE MENCIONA: PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES Y ANEXOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAVENGA CON LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES Y ANEXOS, ASÍ COMO EN LO PLASMADO EN LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

28. MODELO DE CONTRATO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE EL MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN O DESECHAMIENTO DE PROPUESTA EL NO PRESENTARLO EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: EN LAS BASES Y ANEXOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE INTEGRA MODELO DE CONTRATO, POR LO QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO.

29. FAVOR DE RATIFICAR A QUIEN SE DEBERÁN DE DIRIGIR TODOS LOS ESCRITOS, ANEXOS Y MANIFIESTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: DEBERÁN DIRIGIRSE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

30. FAVOR DE RATIFICAR QUE EL NÚMERO Y NOMBRE CORRECTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE NOS OCUPA ES:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-024-24 (CAGEG-024/2024) PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA DESASTRES NATURALES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. EL NOMBRE ES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-024-24 (CAGEG-024/2024) CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA DESASTRES NATURALES.

31. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE PODRÁ COLOCAR RUBRICA EN TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, INDEPENDIENTE A LOS ANEXOS, MANIFIESTOS Y ESCRITOS QUE SE PRESENTARAN EN ORIGINAL CON FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: PODRÁ HACERLO, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

32. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, COLOCAR SELLO EN NUESTRA PROPOSICIÓN ES DE CARÁCTER OPCIONAL Y EL NO COLOCARLO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL NO INTEGRAR SELLO NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

33. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, SI UN TERCERO PRESENTASE LA PROPUESTA, ES POSIBLE PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE, DEBIDAMENTE REQUISITADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS PODRÁN SER LLEVADAS A CABO POR CUALQUIER PERSONA QUE DESIGNE SU REPRESENTADA.

34. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, TODOS LOS ANEXOS MANIFIESTOS Y FORMATOS DE LAS BASES, NO MENCIONADOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL SOBRE, NO DEBERÁN INCLUIRSE EN LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS DEBERÁ LLEVARSE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Nombre: SEGUROS ATLAS, S.A.

RFC: SAT8410245V8

CARLOS DENIS SOTO VALENZUELA, en mi carácter de apoderado legal de la empresa denominada SEGUROS ATLAS, S.A., MANIFIESTO MI INTERÉS en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-024-22 (CAGEG-024/2024) PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA DESASTRES NATURALES, asimismo me permito presentar cuestionario, con el fin de que pueda ser considerado en la junta de aclaraciones a celebrarse el martes 23 de abril de 2024 a las 12:00 horas de acuerdo con lo estipulado en las bases del procedimiento en mención.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVO LEGAL.

1.- BASES / GENERAL. - Agradecemos a la Convocante pueda proporcionar el acta de la junta de aclaraciones en formato Word o editable, con el fin de evitar errores en la transcripción de las posibles modificaciones que se deriven de ella. Favor de considerar.

R: EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEBIDAMENTE FIRMADA, SE PUBLICARÁ EN EL TABLERO INFORMATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y CATASTRO Y SERÁ PROPORCIONADA EN FORMATO PDF PARA TODOS LOS INTERESADOS PRESENTES EN LA RESPECTIVA JUNTA DE ACLARACIONES, ASIMISMO, DICHO DOCUMENTO SERÁ PÚBLICADO EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS:
http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php
<https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>.

2.- PÁGINA 6. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS INCISO A) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, SUBNUMERAL 1.11 PRIMER VIÑETA. - Solicitamos amablemente a la Convocante considerar que puede presentarse para cumplir este numeral, original o copia certificada del acta constitutiva y su respectiva copia simple para cotejo y el último instrumento de modificación en el que está contenido un resumen de todas y cada una de las modificaciones que se le han realizado, en original o copia certificada y copia simple para cotejo. Lo anterior con la finalidad de reducir la impresión de papel. Favor de pronunciarse al respecto.

R: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.7 "DOCUMENTOS LEGALES", DEL INCISO a) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

3.- PÁGINA 7. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS INCISO a) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, SUBNUMERAL 1.13.-Solicitamos amablemente a la Convocante considerar que podamos presentar para cumplir este numeral 3 contratos y/o carátulas de pólizas de Seguros del ramo de Daños en general, que contengan las características solicitadas. Lo anterior, con la finalidad de no limitar la libre participación de las aseguradoras. Favor de pronunciarse.

R: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.13 DEL INCISO a) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

4.- PÁGINA 8. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS INCISO a) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, SUBNUMERAL 1.18.- Agradecemos a la Convocante confirmar que el ANEXO AB es un solo documento, es decir, que no es necesario presentar por separado cada uno de los 24 manifiestos descritos en este documento. Favor de especificar.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL ANEXO AB ES UN SOLO DOCUMENTO.

5.- PÁGINA 8. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS INCISO a) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, SUBNUMERAL 1.19.- Favor de confirmar que la oferta técnica se presentará en el formato A conforme a las especificaciones contenidos en el archivo BID7900002223. SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

En caso de ser afirmativo agradecemos pueda proporcionar este archivo en formato editable para evitar errores en su transcripción.

R: PARA LA OFERTA TÉCNICA REFERIDA EN EL NUMERAL 1.19 DEL INCISO a) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, DEBERÁ UTILIZAR EL ARCHIVO DENOMINADO "ANEXO A".

6.- PÁGINA 8. Agradecemos a la Convocante confirmar que la Inscripción al Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios, del Estado de Guanajuato solo aplica para el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ OBTENER O EN SU CASO ACTUALIZAR AL 2023 SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LO CUAL PODRÁ REALIZAR A TRAVÉS DE LA PÁGINA https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_proveedores/inscripcion.php.

7.- PÁGINA 9 Numeral 4 (Folio). - Favor de confirmar que el folio es opcional, por lo que no será motivo de descalificación presentar propuesta sin folio.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE EL NO PRESETAR FOLIADA SU PROPUESTA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO, PARA CERTEZA Y SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES SE INVITA A QUE SUS PROPUESTAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE FOLIADAS.

8.- PÁGINA 9. PROPUESTA ECONÓMICA. - Agradecemos a la Convocante confirmar que la propuesta económica, deberá ser presentada de acuerdo con el ANEXO B. En caso de ser afirmativa la respuesta al planteamiento anterior, favor de confirmar que la propuesta no incluye prima neta (antes de IVA). Favor de pronunciarse al respecto.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERA SER DE CONFORMIDAD AL FORMATO DENOMINADO ANEXO B. LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA FACULTADA, DONDE SEÑALE LAS PARTIDAS DE LOS SERVICIOS EN QUE PARTICIPA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN CORTA DE LO OFERTADO POR EL LICITANTE. DEBERÁ SER PRESENTADA EN MONEDA NACIONAL, CON PRECIOS UNITARIOS INCLUYENDO I.V.A. E INDICANDO DE PREFERENCIA EL GRAN TOTAL DE SU OFERTA, LA CUAL DEBERÁ INCLUIR CUALQUIER IMPUESTO, DERECHO Ó GASTO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SUMINISTRO, GARANTÍAS Y DEMÁS TÉRMINOS LICITADOS.

9.- ANEXO F Y ANEXO G.- Favor de confirmar que dichos anexos no forman parte de la propuesta en virtud que son informativos para el licitante adjudicado.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTAS TÉCNICAS.

10.- HOJA 2 DE 3 DEL ANEXO "DESCRIPCIÓN TÉCNICA ". Se observa que en el apartado de "Valores Asegurables ", se declaran los valores asegurables al 100%, por lo que solicitamos a la convocante confirmar que éstos corresponden al valor de reposición al 100%.

R: LOS VALORES REFERIDOS CORRESPONDEN A LOS VALORES DE EXPOSICIÓN ESTATAL AL 100%, EN LOS CUALES SE INCLUYE EL SECTOR Y EL VALOR DE EXPOSICIÓN.

11.- HOJA 2 DE 3 DEL ANEXO "DESCRIPCIÓN TÉCNICA ". En el apartado de "Deducible ", se observa que se menciona que "En caso de que se hubiese recibido un pago y no se hubiera agotado dicho límite, el Estado podrá recibir pagos subsecuentes hasta por el saldo remanente, en el caso de que otros eventos detonen la cobertura tradicional ", por lo que solicitamos a la convocante aclarar lo que se debe entender por "cobertura tradicional".

R: SE DEBERÁ ENTENDER POR "COBERTURA TRADICIONAL" LO CORRESPONDIENTE A SEGURO CATASTRÓFICO.

12.- GENERAL. - Se solicita a la convocante aclarar cuál sería el porcentaje de las pérdidas que estarían bajo la responsabilidad del Gobierno del Estado de Guanajuato y qué pérdidas deberían ser amparadas bajo la cobertura solicitada en las bases.

R: SE ACLARA QUE EL ESTADO NO ASUME NINGUN PORCENTAJE EN RESPONSABILIDAD PARA CUBRIR LAS PÉRDIDAS. LAS PÉRDIDAS QUE SE LLEGUEN A PRESENTAR EN LOS BIENES ASEGURADOS BAJO LA COBERTURA SOLICITADA, SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA DE ACUERDO CON LOS VALORES, DEDUCIBLE Y DEMÁS CONDICIONES DESCRITAS EN LAS BASES Y ANEXOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

13.- GENERAL. - Se solicita a la convocante confirmar que la forma de pago de la póliza es de Contado.

R: EL PAGO SE REALIZARÁ ACORDE A LOS SEÑALADO EN EL INCISO p) DEL APARTADO VII. CONDICIONES DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

14.- Con respeto al documento SOL. COTIZACIÓN, describe en el apartado SECTOR EDUCATIVO, como objeto de cobertura "escuelas e instituciones educativas incluyendo sus contenidos, que sea propiedad de o estén bajo el control del Gobierno del Estado de Guanajuato". Favor de indicar ¿Cómo se identifican o delimitan los planteles que son propiedad o bajo control del estado con respecto a los que son o corresponden al gobierno federal?

R: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I (DESCRIPCIÓN) EN EL CUAL SE INDICAN LOS SECTORES A ASEGURAR Y SUS VALORES DE EXPOSICIÓN.

15.- Favor de confirmar que no se requieren ajustadores nombrados o sugeridos para la póliza.

R. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ADJUNTAR O INCLUIR EN SU PÓLIZA CLÁUSULAS Y CONDICIONES ESTÁNDAR EN EL MERCADO, COMO LOS AJUSTADORES NOMBRADOS O SUGERIDOS Y EL PROTOCOLO DE AJUSTE A SEGUIR EN CASO DE QUE SE ACTIVE EL SEGURO.

NOMBRE: SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

RFC: SAF-980202-D99

1. II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN, A) JUNTA (S) DE ACLARACIONES

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, BASES DEL PROCEDIMIENTO Y ANEXOS EN FORMATOS EDITABLES A FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEBIDAMENTE FIRMADA, SE PUBLICARÁ EN EL TABLERO INFORMATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y CATASTRO Y SERÁ PROPORCIONADA EN

FORMATO PDF PARA TODOS LOS INTERESADOS PRESENTES EN LA RESPECTIVA JUNTA DE ACLARACIONES, ASIMISMO, DICHO DOCUMENTO SERÁ PÚBLICADO EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS:
http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php y
<https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>.

2. II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN, A) JUNTA (S) DE ACLARACIONES

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN CON LA PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTA ECONÓMICA, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTEN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN NECESIDAD DE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES, EN LA PROPOSICIÓN DE MI REPRESENTADA, ADJUNTANDO COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL; POR LO QUE ÚNICAMENTE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS LICITANTES.

3. II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN, F) ENTREGA DE PÓLIZAS DEL SEGURO A CONTRATAR.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA POR PARTE DE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, CORRERÁ A PARTIR DE QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDA CON RESPÉCTO A LA LEY SEÑALADA, SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y CATASTRO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL.

4. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS A) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, NUMERAL 1

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA INCLUSIÓN DE UN ÍNDICE CON LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN NUESTRA PROPUESTA ES OPCIONAL, POR LO QUE NO PRESENTAR DICHO ÍNDICE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: SE ACLARA QUE EL NO INCLUIR EL ÍNDICE EN SU PROPUESTA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO, Y DE ACUERDO CON EL PUNTO 1 DEL INCISO a) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, SE SOLICITA PREFERENTEMENTE PRESENTAR SUS DOCUMENTOS ANEXANDO UN ÍNDICE DE DICHA DOCUMENTACIÓN, LO ANTERIOR PARA MAYOR CERTEZA DEL PARTICIPANTE.

5. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS A) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, NUMERAL 1.7

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE ACTA CONSTITUTIVA DE MI REPRESENTADA CON ÚLTIMA DE SUS MODIFICACIONES Y/O COMPULSA DE LAS MISMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.7 DOCUMENTOS LEGALES, DEL INCISO a) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

6. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS A) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, NUMERAL 1.13
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, SE PODRÁ PRESENTAR AL MENOS 3 CONTRATOS Y/O PÓLIZAS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZAS Y/O FACTURAS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA DE MI REPRESENTADA.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.13 DEL INCISO a) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

7. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS A) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, NUMERAL 1.17
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DICTAMINADOS, ASÍ COMO ESTADOS FINANCIEROS SIMPLES DEL EJERCICIO 2023.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.17 DEL INCISO a) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

8. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS A) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, NUMERAL 1.18
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD A ESTE REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR EL ANEXO AB EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SIN NECESIDAD DE INCLUIR INFORMACIÓN ADICIONAL.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

9. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS A) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, NUMERAL 1.19
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD A ESTE REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR EL ANEXO A CON LA TRANSCRIPCIÓN COMPLETA DEL DENOMINADO "ANEXO I DESCRIPCIÓN", SIN NECESIDAD DE INCLUIR INFORMACIÓN ADICIONAL.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: PODRÁ REALIZARLO, CONSIDERANDO CAVALMENTE LA COBERTURA DE SEGURO DESASTRES NATURALES Y LA VIGENCIA DEL SERVICIO SOLICITADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL INCISO c) DEL APARTADO VII. CONDICIONES.

10. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS A) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, NUMERAL 4
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIR FOLIO EN LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE EL NO PRESETAR FOLIADA SU PROPUESTA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO, PARA CERTEZA Y SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES SE INVITA A QUE SUS PROPUESTAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE FOLIADAS.

11. IV. CONTRATO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA DEL SEGURO SOLICITADO FUNGIRÁ COMO CONTRATO DEL SERVICIO ENTRE LA CONVOCANTE Y LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA PÓLIZA DE SEGURO ES UN DOCUMENTO ENTREGABLE POR PARTE DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA AL ÁREA SOLICITANTE, EN EL CUAL SE ESPECIFICARÁN LAS COBERTURAS, MONTOS, DEDUCIBLE, VIGENCIA, CONTACTOS Y DEMÁS DATOS RELEVANTES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y VICIOS OCULTOS, ADEMÁS DE LA ENTERA SATISFACCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO POR LOS SERVICIOS OFERTADOS POR PARTE DEL LICITANTE GANADOR DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. CONTRATO.

12. IV. CONTRATO

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA Y LA CONVOCANTE REQUIERA LA FIRMA DE UN CONTRATO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO CONTRATO CONTENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE MENTE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LO QUE EN SU CASO SE DERIVE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: EL CONTRATO INCLUIRÁ LOS DATOS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDOS EN EL APARTADO IV. CONTRATO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO AQUELLOS ELEMENTOS Y REQUISITOS INDICADOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE CONTRATACIONES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

13. IV. CONTRATO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ UNA VERSIÓN DEFINITIVA PARA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: EL BORRADOR DE CONTRATO SE REMITIRÁ AL LICITANTE ADJUDICADO PARA ELABORACIÓN DE GARANTÍA, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE, SE GENERA LA VERSIÓN FINAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO.

14. IV. CONTRATO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDA CON RESPÉCTO A LA LEY SEÑALADA, SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y CATASTRO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL.

15. IV. CONTRATO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE REQUIERA LA AMPLIACIÓN Y/O PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE CONTRATO ORIGINALMENTE PACTADO, EN APEGO AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 91 DE SU REGLAMENTO, PODRÁ SOLICITARLO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SIENDO LA ACEPTACIÓN DE CARÁCTER OPCIONAL Y CONVENIDA ENTRE LAS PARTES AL TRATARSE DE UN CONTRATO BILATERAL SUJETO A LA VOLUNTAD DE AMBAS PARTES; DE TAL FORMA QUE LAS CONDICIONES SERÁN ACORDADAS ENTRE EL PROVEEDOR Y LA CONVOCANTE, POR LO QUE NO SERÁ CONSTITUIDA COMO OBLIGATORIA, NI SE ESTABLECERÁ SANCIÓN ALGUNA POR NO OTORGARLA.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO j) DEL APARTADO VIII. ASPECTOS GENERALES, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 23 DEL ANEXO AB.

16. IV. CONTRATO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, TODA VEZ QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS SON CONSIDERADAS DE ACREDITADA SOLVENCIA, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASÍ COMO EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; POR LO QUE NO ES NECESARIO ESTABLECER LA REFERIDA GARANTÍA MEDIANTE FIANZA, CHEQUE O DEPÓSITO.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. CONTRATO, RELATIVO A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y VICIOS OCULTOS, ADEMÁS DE LA ENTERA SATISFACCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO POR LOS PRODUCTOS OFERTADOS POR PARTE DEL LICITANTE GANADOR.

17. VII. CONDICIONES, INCISO C)

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE SEGUROS SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: EL PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ES: DE LAS 12:00 HORAS DEL 15 DE JUNIO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS DEL 15 DE JUNIO DE 2025 (AMBOS DÍAS A LAS 12:00 HORAS, HORA LOCAL EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MÉXICO.), DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL INCISO c) DEL APARTADO VII. CONDICIONES DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO I (DESCRIPCIÓN).

18. VII. CONDICIONES, INCISO P)

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FORMA Y PERIODICIDAD DE PAGO DE LA PÓLIZA PARA EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: EL PAGO SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO p) DEL APARTADO VII. CONDICIONES DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

19. VII. CONDICIONES, INCISO P)

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO CUMPLA CON EL PAGO PREVISTO DE LA PÓLIZA, SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

P: EL PAGO SE REALIZARÁ ACORDE A LOS SEÑALADO EN EL INCISO p) DEL APARTADO VII. CONDICIONES DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

20. ANEXOS F, G, K Y L

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS SIGUIENTES ANEXOS SON DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO DEBERÁN FORMAR PARTE DE LAS PROPUESTAS DE LAS LICITANTES.

ANEXO F. REQUISITOS DE FACTURACIÓN.

ANEXO G AVISO DE PRIVACIDAD

ANEXO K. FORMATO DE FIANZA.

ANEXO L. SINIESTRALIDAD.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Nombre: Seguros Sura S.A. de C.V.

RFC: R&S811221KR6

PREGUNTA NO 1. PÁG. 3. A) JUNTA (S) DE ACLARACIONES.

Favor de confirmar que dada la complejidad del riesgo podemos incluir todas las cláusulas y condiciones de reaseguro necesarias para la aplicación de la póliza.

R: PODRÁ INCLUIRLAS, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGA LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO I Y QUE SU PROPUESTA CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y ANEXOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA NO 2. PÁG. 4. D) NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

Amable convocante, en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y previamente a la emisión de la póliza nos podría proporcionar copia de los siguientes documentos:

- Decreto de creación de la dependencia convocante.
- Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(les) acrediten(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.
- Copia de identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cedula profesional)
- Registro federal de contribuyentes.
- Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial, o de derechos por suministro de agua: estados de cuenta bancarios) o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.
- Formato de entrevista debidamente llenado y firmado por la persona legitimada por la convocante.

Favor de confirmar.

R: LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDA CON RESPÉCTO A LA LEY SEÑALADA, SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y CATASTRO DE LA

SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL.

PREGUNTA NO 3. PÁG. 6. NUMERAL 1.7. DE LAS MODIFICACIONES.

Favor de confirmar que podremos presentar el acta constitutiva, así como la última modificación a la sociedad la cual contiene todos los cambios que ha sufrido la sociedad, debidamente inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio.

R: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.7 DOCUMENTOS LEGALES, DEL INCISO a) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

PREGUNTA NO 4. PÁG. 36. ANEXO I.

Favor de confirmar que el límite máximo de responsabilidad, indicado como protección total de MXN 120,000,000.00, opera por evento y/o el total de eventos (agregado anual) durante la vigencia del seguro en exceso del deducible original.

R: EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE MXN \$120,000,000.00 OPERA TODA Y CADA PÉRDIDA POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL EN EXCESO DEL DEDUCIBLE.

PREGUNTA NO 5. PÁG. 36. ANEXO I.

Favor de confirmar si para que un evento sea indemnizable será requisito la declaratoria como desastre natural del mismo y emitida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y/o la instancia competente.

R: SE ACLARA QUE EL DETONADOR PARA ACTIVAR EL SEGURO CONTRA DESASTRES PARA QUE UN EVENTO SEA INDEMNIZABLE, SERÁ LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL, MISMA QUE PODRÁ SER EXPEDIDA POR LA INSTANCIA FEDERAL O ESTATAL FACULTADA PARA ELLO.

PREGUNTA NO 6. PÁG. 36. ANEXO I.

Favor de confirmar si es intención del presente seguro que se indemnicen el 100% de los daños o la porción correspondiente a la responsabilidad del estado.

R: EL SEGURO DEBERÁ INDEMNIZAR EL 100% DE LOS DAÑOS.

PREGUNTA NO 7. PÁG. 36. ANEXO I.

En caso de que la indemnización solicitada por el presente seguro sólo se requiera cubrir la responsabilidad del estado, favor de ratificar que el porcentaje que corresponde a dicha responsabilidad es del 50%.

R: SE ACLARA QUE EL ESTADO NO ASUME NINGUN PORCENTAJE EN RESPONSABILIDAD PARA CUBRIR LAS PÉRDIDAS. LAS PÉRDIDAS QUE SE LLEGUEN A PRESENTAR EN LOS BIENES ASEGURADOS BAJO LA COBERTURA SOLICITADA, SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA DE ACUERDO CON LOS VALORES, DEDUCIBLE Y DEMÁS CONDICIONES DESCRITAS EN LAS BASES Y ANEXOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA NO 8. PÁG. 36. ANEXO I.

Se solicita a la convocante confirmar con base en lo mencionado en el ANEXO 1 (Descripción) hoja 2 de 3 en el apartado DEDUCIBLE, ¿Si el deducible opera como una administración de pérdidas, es decir, la Aseguradora recibe ese importe de inicio y administra los siniestros hasta por el monto indicado y en caso de agotarse se continúa pagando por medio de póliza de riesgo, o bien el primer peso a pago es una vez superado el monto del deducible mencionado?

R: LA PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN EL RIESGO SERÁ A TRAVÉS DEL CONCEPTO DE DEDUCIBLE Y QUE CORRESPONDE CUBRIR AL ASEGURADO POR UN MONTO FIJO DE \$ 35,000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) EN TODA Y CADA UNA DE LAS PÉRDIDAS QUE SE GENEREN EN UN EVENTO.

PREGUNTA NO 9. PÁG. 36. ANEXO I.

Se solicita a la convocante confirmar que en caso de que la respuesta a la pregunta anterior resulte que si se trata de que el deducible opera como una administración de pérdidas, ¿Es posible cobrar un fee de administración?

R: NO SE PAGARÁN CONCEPTOS O SERVICIOS ADICIONALES A LOS INCLUIDOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA NO 10. PÁG. 36. ANEXO I.

Se solicita a la convocante confirmar que en caso de que el deducible no aplique como una administración de pérdidas, ¿El deducible en el riesgo opera por evento?

R: LA PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN EL RIESGO SERÁ A TRAVÉS DEL CONCEPTO DE DEDUCIBLE Y QUE CORRESPONDE CUBRIR AL ASEGURADO POR UN MONTO FIJO DE \$ 35,000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) EN TODA Y CADA UNA DE LAS PÉRDIDAS QUE SE GENEREN EN UN EVENTO.

PREGUNTA NO 11. PÁG. 36. ANEXO I.

Sublímites, página 2. Favor de confirmar que el sublímite del 3% para las pérdidas que afecten los activos de otros sectores opera sobre el límite máximo de responsabilidad establecido de \$ 120,000,000.00 M.N., es decir que el sublímite sería por un monto de hasta MXN 3,600,000.00 cada y toda pérdida.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA NO 12. PÁG. 36. ANEXO I.

Sublímites, página 2. Se solicita atentamente a la convocante confirmar qué sectores se encuentran incluidos en la protección agregada anual con sublímite del 3% por favor.

R: EL SUBLÍMITE DEL 3% SE INCLUYE PARA PROTEGER POSIBLES IMPACTOS A SECTORES COMO: INFRAESTRUCTURA DE RESIDUOS SÓLIDOS, MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, QUE ESTEN A CARGO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PREGUNTA NO 13. PÁG. 42. ANEXO I (SINIESTRALIDAD).

Favor de confirmar si las pérdidas reportadas corresponden a la pérdida indemnizable al 100% o sólo corresponden al 50% responsabilidad del Estado.

Vinculado a la siniestralidad de la vigencia 15/06/2021 - 15/06/2022 por \$29,998,895.59 pesos.

R: SE ACLARA QUE LAS PÉRDIDAS REPORTADAS EN EL ANEXO DE SINIESTRALIDAD, EN LA VIGENCIA 2021 - 2022 CORRESPONDE A LA TOTALIDAD DE LOS DAÑOS.

PREGUNTA NO 14. PÁG. 42. ANEXO I (SINIESTRALIDAD).

Se solicita atentamente desglosar la pérdida reportada para el período 2021 a 2022, por competencia federal y/o estatal, así como por cada uno de los sectores afectados.

Competencia Estatal	Costo Total Estimado
---------------------	----------------------

Carretero	\$ 3,100,000.00
Educativo	\$ 1,622,398.00
Vial Urbano	\$ 4,912,615.75
Vivienda	\$ 15,704,968.84
Total	\$ 25,339,982.59

Competencia Federal	Costo Total Estimado
Hidráulico	\$ 4,658,913.00
Total	\$ 4,658,913.00

Total consolidado	\$ 29,998,895.59
--------------------------	-------------------------

PREGUNTA NO 15. PÁG. 42. ANEXO I (SINIESTRALIDAD).

Favor de confirmar que en caso de que parte de la pérdida reportada por MXN 29,998,895.99 corresponda a la Competencia Federal, esta no afecto la póliza del seguro en el período 2021 a 2022.

R: EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SU PREGUNTA NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO CUAL, ESTE COMITÉ DETERMINA DESECHARLA.

Nombre: GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
RFC: GMS971110BTA

Pregunta 1:

Referencia: Numeral IV. Contrato

Se solicita a la Convocante eliminar la entrega de la fianza para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos de contrato por el 20% del monto total adjudicado, nuestra petición deriva a, que las compañías de seguros pertenecen al sector financiero y estamos impedidas legalmente para constituir depósitos o fianzas legales en garantía, con base al artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ahora Artículo 294° Fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas), así como el Artículo 15°, por lo que sería una falta legal y sancionable el que nos exijan la entrega de cualquier fianza, favor de pronunciarse al respecto.

R: DEBERÁ APEGARSE A LO DISPUESTO EN EL APARTADO IV. CONTRATO, RELATIVO A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y VICIOS OCULTOS, ADEMÁS DE LA ENTERA SATISFACCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO POR LOS PRODUCTOS OFERTADOS POR PARTE DEL LICITANTE GANADOR.

Pregunta 2:

Referencia: Anexo I

Se solicita a la Convocante aclarar si el sublímite indicado de protección para las pérdidas que afecten los activos de otros sectores distintos al carretero, hidráulico, salud, vivienda, educativo, deportivo y urbano de 3% como agregado anual, aplica sobre el límite total solicitado de MXN 120,000,000, favor de pronunciarse al respecto.

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Pregunta 3:

Referencia: Anexo I

Se solicita a la Convocante confirmar qué sectores se encuentran incluidos en la protección anual con sublímite de 3%, favor de pronunciarse al respecto.

R: EL SUBLÍMITE DEL 3% SE INCLUYE PARA PROTEGER POSIBLES IMPACTOS A SECTORES COMO: INFRAESTRUCTURA DE RESIDUOS SÓLIDOS, MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, QUE ESTEN A CARGO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Recibidos - mcolmenero@guan... Preguntas - Gobierno de Guanajuato

https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/inj/portal

GTO Manual del usuario Salir del sistema

Historial Favoritos Personalizar Vista Bienvenido: Señora MIRIAM SUGGHEY COLMENERO ROJAS

Preguntas Anexos a Licitaciones Clausulado de Contratos Compra Administración SRM Oficios Fallo Evidencia OFERTA SRM Proveedores Consulta Clausulado Convenios

Preguntas Preguntas Preguntas Pantalla completa

Número de evento	Descripción de eventos	Tipo evento	Período de rec. preguntas	Fecha de inicio	Hora inicio	Fecha recep. preg.	Hora recep. preg.
7900002223	40051001-024-24-1	Licitación pública	Concluido	12.04.2024	09:10:00	18.04.2024	12:00:00

Preguntas

Número de evento	Descripción	Proveedor	Nombre	Anexo preguntas	Fecha envío	Acuse	Emittir Acuse
------------------	-------------	-----------	--------	-----------------	-------------	-------	---------------

01:09 p.m. 23/04/2024

car

f

/

Q

R

Signature

Signature

Signature

Signature